

Términos de referencia para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil (OSC)

Diseño de un esquema básico y funcional de monitoreo, evaluación, aprendizaje y gestión de información para OSC

Asistencia técnica para las OSC de subvención del Fondo Mundial en Guatemala | Instiglio Inc. | 24 de abril de 2026

Fecha de publicación: 24 de abril de 2026

Fecha de cierre: lunes 4 de mayo de 2026, 12:00 p.m. hora Colombia (GMT-5)

Instiglio es una organización global sin ánimo de lucro con más de 13 años de experiencia, especializada en financiamiento basado en resultados y en el fortalecimiento de sistemas gubernamentales, que trabaja con gobiernos y organizaciones de desarrollo para mejorar la prestación de servicios públicos mediante enfoques innovadores orientados a resultados (www.instiglio.org).

Instiglio busca contratar un prestador de servicios especializado (persona natural o jurídica) que brinde asistencia técnica para desarrollar capacidades y herramientas de monitoreo y evaluación a organizaciones de la sociedad civil en Guatemala.

I. Contexto y objetivo de la consultoría

Las organizaciones de sociedad civil (OSC) enfrentan hoy un entorno de financiamiento más restrictivo y exigente. En América Latina, la reducción de la ayuda internacional, el cambio en las prioridades de los financiadores y la limitada disponibilidad de filantropía local han reducido el margen de sostenibilidad de muchas organizaciones y han puesto presión sobre la continuidad de programas sociales en distintos sectores. Esta tendencia se ha acelerado desde 2025, con recortes significativos en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) por parte de los principales donantes internacionales. En Guatemala, donde la AOD representó aproximadamente USD 463 millones en 2024 —con Estados Unidos como origen del 51%—, el impacto es especialmente relevante. Este escenario no solo restringe el acceso a recursos, sino también exige organizaciones con mayor solidez interna, claridad institucional y mejor capacidad para responder a procesos de gestión, seguimiento, rendición de cuentas y adaptación estratégica.

En Guatemala, este desafío tiene implicaciones directas para organizaciones que trabajan en salud y atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad. Estas organizaciones facilitan el acceso a poblaciones que suelen quedar fuera del alcance de las intervenciones públicas, sostienen acciones en el territorio y generan evidencia desde la práctica, gracias a su cercanía con las comunidades y su profundo conocimiento de las realidades locales. Sin embargo, estas características hacen que dependan en gran medida del financiamiento de terceros, lo que las vuelve especialmente vulnerables a los cambios descritos. A su vez, estas organizaciones operan en territorios específicos con dinámicas poblacionales particulares, trabajando con población indígena, comunidad LGBTQ+, población migrante, entre otras, lo que exige herramientas de seguimiento pertinentes a este trabajo.

En este contexto, fortalecer sus capacidades institucionales no es solo una medida de mejora organizacional, es una condición para sostener su operación y su contribución en el tiempo más allá de la ayuda internacional. Dentro de esas capacidades, contar con herramientas básicas para dar seguimiento a resultados, organizar evidencia y comunicar logros es un requisito cada vez más importante para acceder a nuevas fuentes de financiamiento y demostrar el valor de su trabajo ante sus financiadores, aliados, comunidades y personas beneficiarias, tanto actuales como potenciales.

La presente contratación de servicios se enmarca en un proceso de asistencia técnica orientado al fortalecimiento institucional de OSC en Guatemala que participan en la subvención del Fondo Mundial. Desde 2024, este proceso se ha enfocado en fortalecer capacidades básicas, con énfasis en aspectos como la estructura de costos, el portafolio institucional y la estrategia de movilización de recursos. A partir de ese trabajo, se ha identificado la necesidad de fortalecer a las OSC con herramientas que les permitan gestionar de manera efectiva los resultados de sus programas, así como verificar, reportar y comunicar sus logros. El objetivo de esta contratación es:

Desarrollar, de la mano con las organizaciones participantes, un esquema básico y funcional de monitoreo, evaluación, aprendizaje y gestión de información que les permita dar seguimiento a sus resultados, organizar evidencia y fortalecer su capacidad de reporte y toma de decisiones, dejando herramientas prácticas y apropiadas por cada organización para su uso autónomo. El esquema debe tener en cuenta el territorio, contexto y enfoques poblaciones particulares de cada OSC.

La consultoría se desarrollará con dos (2) organizaciones de la sociedad civil en Guatemala que trabajan en salud, derechos humanos, seguridad alimentaria y otros ámbitos afines, y que cumplen un rol relevante en la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

2. Alcance, actividades y entregables

Las actividades descritas en esta sección definen las acciones mínimas esperadas para la ejecución de la consultoría. Estas actividades deberán desarrollarse de manera articulada con las organizaciones participantes, con un enfoque práctico y adaptado a su realidad operativa. La propuesta metodológica podrá variar según el enfoque del proponente, siempre que asegure el cumplimiento del alcance, los entregables y los tiempos previstos. La consultoría mantendrá una lógica transversal de trabajo —es decir, un esquema metodológico común a aplicar para todas las organizaciones, fomentando eficiencias y consistencia en el proceso—, sin desconocer que el objetivo principal es que la aplicación de la metodología por organización responda a sus necesidades y operación, permitiendo ajustar el alcance específico por organización según el diagnóstico inicial, la priorización de necesidades y la factibilidad de implementación. La metodología deberá incorporar de manera transversal la forma de trabajo de las OSC, incluyendo temáticas como perspectivas de género, pertinencia cultural y todas aquellas relacionadas a su trabajo.

Esta actividad no contempla el desarrollo de plataformas tecnológicas o sistemas complejos de información, ni acompañamiento continuo de implementación. El alcance esperado es el desarrollo de un esquema básico y funcional de gobernanza, y el desarrollo de herramientas o sistemas simples de seguimiento, reporte y gestión de información que permita a cada organización contar con herramientas funcionales para el seguimiento de resultados, la organización de evidencia y la producción de reportes continuos. Se espera que, al cierre de la consultoría, cada organización cuente con herramientas listas para su implementación inmediata, adaptadas a su punto de partida y capacidad operativa.

Es importante señalar que las organizaciones participantes ya cuentan con capacidades técnicas relevantes: han recibido fortalecimiento en formulación de proyectos, saben formular indicadores y realizan seguimiento riguroso a la prestación de servicios y al cumplimiento de actividades. Por lo tanto, el ejercicio no parte de cero, sino que se enfoca en priorizar los indicadores de resultados a los que cada organización debe hacer seguimiento, definir el esquema de gobernanza y reporte, y desarrollar un sistema sencillo que les permita hacer seguimiento continuo y tomar decisiones basadas en datos.

Se espera que la consultoría desarrolle, como mínimo, las siguientes actividades:

Fase	Actividad	Descripción
Diagnóstico	Plan de trabajo con cada OSC con metodología	Definir, en conjunto con las OSC participantes, un plan de trabajo para la asistencia técnica que establezca: (i) el cronograma, (ii) los servicios que requiere cada organización y (iii) la metodología de trabajo para su implementación.
Diagnóstico	Diagnóstico de capacidades y necesidades de seguimiento	Realizar, en trabajo conjunto con cada organización, un diagnóstico que contemple dos dimensiones complementarias: (i) la revisión de las herramientas actuales de seguimiento para identificar la información que ya se recoge, su uso efectivo y los principales vacíos; (ii) la identificación y priorización de necesidades de seguimiento y reporte, ajustando el alcance del trabajo de manera realista según la capacidad operativa de cada organización; y (iii) la caracterización del territorio, del contexto operativo y de las dinámicas poblacionales en las que opera cada organización.
Desarrollo	Definición de objetivos, resultados e indicadores prioritarios	Apoyar la priorización de un conjunto acotado de objetivos, resultados e indicadores que sean útiles, viables y manejables para cada organización, tanto para el seguimiento de sus servicios como

		para aspectos clave de su gestión interna. Los indicadores deberán permitir desagregaciones acordadas con las OSC para que respondan a sus dinámicas internas (por ejemplo, desagregación por sexo/género, pertenencia étnica o territorio).
Desarrollo	Diseño del esquema básico de gobernanza	Establecer un esquema básico de funcionamiento del sistema de seguimiento y reporte, definiendo roles, responsabilidades, flujos de información y momentos de revisión.
Desarrollo	Diseño o ajuste de una herramienta simple de seguimiento	Desarrollar o adaptar una herramienta editable y de uso práctico, alineada con los indicadores priorizados y con el esquema de gobernanza definido. El consultor deberá apoyar a las organizaciones en la identificación de un sistema práctico y gratuito que permita centralizar y gestionar la información de manera sostenible.
Cierre	Validación y ajuste final de productos	Revisar con cada organización los productos desarrollados, incorporar ajustes y dejar versiones finales utilizables, validadas por las organizaciones participantes.

El límite de ejecución de la asistencia técnica con las dos organizaciones será el 31 de julio de 2026. La fecha estimada de inicio es el 18 de mayo de 2026. La propuesta presentada deberá incluir un cronograma preliminar realista, organizado por fases, hitos o entregables.

Como resultado de la consultoría, se espera la entrega de los siguientes productos, validados por las organizaciones participantes y presentados en formatos editables:

Entregable	Descripción	Plazo
1. Plan de trabajo, diagnóstico y marco de indicadores	Plan de trabajo acordado con cada organización, acompañado de un diagnóstico que sintetice las herramientas y prácticas actuales, las necesidades priorizadas, el alcance acordado y el marco de objetivos, resultados e indicadores priorizados con definiciones mínimas para su seguimiento y uso. El diagnóstico incluirá la caracterización territorial y poblacional acordada con las organizaciones.	A las 4 semanas de la firma del contrato
2. Esquema de gobernanza y herramienta de seguimiento	Esquema básico de gobernanza del sistema de gestión de información (roles, flujos de información, responsabilidades) y herramienta de seguimiento y reporte en formato editable, alineada con los indicadores priorizados y con capacidad de reflejar enfoques, territorios, poblaciones y contextos acordados con la organización.	A las 9 semanas de la firma del contrato

3. Perfil requerido y documentos a presentar

Se busca un proponente para acompañar a las organizaciones participantes en un proceso aplicado de revisión, priorización y desarrollo de herramientas básicas de seguimiento y reporte. La consultoría requiere una combinación de criterio técnico y capacidad de aterrizar soluciones simples, viables y ajustadas a la realidad operativa de cada OSC. Por ello, se espera una propuesta con capacidad de trabajo directo con organizaciones, facilitación de conversaciones de priorización, y desarrollo de productos concretos que puedan ser utilizados por los equipos de las organizaciones una vez finalizada la consultoría.

Perfil requerido

- Profesional en ciencias sociales, economía, administración pública, salud pública o áreas afines, con al menos cinco (5) años de experiencia en monitoreo, evaluación o gestión de información en el sector social o de desarrollo [Requerido].
- Experiencia comprobable en el desarrollo e implementación de herramientas o sistemas de monitoreo y evaluación para organizaciones o programas sociales, con al menos dos (2) proyectos documentables de alcance similar [Requerido].
- Experiencia trabajando con organizaciones de la sociedad civil o entidades de capacidad institucional diversa [Deseable].
- Experiencia en fortalecimiento institucional y en sectores sociales y de salud [Deseable].

- Presencia física en Guatemala o capacidad operativa local para desarrollar la consultoría bajo un esquema híbrido [Deseable].

Esta postulación está abierta a personas naturales y jurídicas. En el caso de personas jurídicas, los requisitos de perfil podrán acreditarse de manera conjunta entre la firma y el equipo propuesto para la consultoría; es decir, no será necesario que cada integrante cumpla individualmente con todos los criterios, siempre que la organización cumpla con la experiencia y capacidades requeridas. Para más información sobre los diferentes aspectos del perfil del proponente, ir a la sección 4. Criterios de evaluación.

Si la propuesta se plantea en modalidad virtual, deberá explicarse claramente cómo se garantizará una implementación efectiva, pertinente y ajustada a las necesidades de las organizaciones participantes.

Documentos a presentar

Las personas, firmas u organizaciones interesadas deberán presentar los siguientes documentos:

Documento	Formato
Propuesta técnica: descripción del enfoque de trabajo, comprensión de la actividad, forma de abordaje y cronograma preliminar.	4 páginas máximo
Perfil del proponente: experiencia relevante y ejemplo de trabajos similares. En caso de persona jurídica, incluir experiencia institucional relevante y perfiles del equipo asignado al proyecto (formación, años de experiencia, proyectos en los que han participado y rol propuesto para esta consultoría).	2 páginas máximo
Propuesta financiera: archivo en Excel que resuma los costos de implementación de la actividad, desagregados por hitos o fases de ejecución. Presentar los costos unitarios de atender a una OSC de tamaño pequeño-mediano (a modo de referencia, una OSC pequeña-mediana en este contexto cuenta con un equipo de entre 5 y 15 personas, donde los roles no siempre están claramente diferenciados y el equipo combina funciones operativas con la prestación directa de servicios). La contratación es a todo costo: la propuesta financiera deberá incluir todos los impuestos, honorarios y gastos asociados a la ejecución. La propuesta económica deberá incluir un esquema de pagos propuesto en función de entregables e hitos. Si el proponente identifica reducciones de costo por atender a más de una organización, deberá indicarlas de manera explícita en la cotización. <u>El presupuesto máximo disponible para esta consultoría es de USD 18.000. Solo se considerarán para la evaluación económica las propuestas que: (i) no excedan el presupuesto máximo disponible, (ii) cumplan los requisitos mínimos establecidos en estos términos de referencia, y (iii) presenten un precio razonable y claramente desagregado frente al alcance, las actividades y los entregables de la consultoría. Cualquier oferta que no cumpla con estos requisitos será rechazada.</u> La evaluación económica asignará puntaje de manera comparativa entre las propuestas habilitadas, ordenándolas de menor a mayor valor ofertado. La propuesta de menor precio recibirá el mayor puntaje, y las demás obtendrán un puntaje proporcionalmente menor según su valor relativo frente a las demás ofertas recibidas.	1 Excel
Certificado de antecedentes por delitos sexuales: documento oficial del país donde se encuentra el proponente que certifique que no tiene antecedentes por delitos sexuales. En el caso de Guatemala, este certificado corresponde al Registro Nacional de Agresores Sexuales (RENAS).	A presentar si es seleccionado ¹
Certificado de existencia legal (en caso de persona jurídica): se solicitará únicamente al proponente seleccionado como condición previa a la contratación.	A presentar si es seleccionado
Certificado bancario: se solicitará únicamente al proponente seleccionado como condición previa a la contratación.	A presentar si es seleccionado

¹ Esto implica que no deben presentar estos documentos en esta etapa de presentación de propuestas, pero se solicita que en la propuesta se indique que sí se cuenta con estos documentos.

4. Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas a partir de los criterios descritos a continuación. La adjudicación tomará en cuenta tanto la calidad técnica como la viabilidad presupuestal de la propuesta presentada. Se busca al proponente que mejor combine capacidad técnica, conocimiento del contexto y disposición para trabajar de manera práctica y cercana con las organizaciones participantes.

Criterio	Descripción	Elementos a tener en cuenta
1. Experiencia (25 puntos)	Se evaluará quién es el proponente y qué ha hecho previamente en proyectos de alcance similar.	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en desarrollo de herramientas o sistemas de MEAL con resultados concretos y documentables. Al menos un ejemplo que demuestre trabajo directo con OSC, metodologías participativas o productos utilizados de manera autónoma por las organizaciones. Experiencia demostrable en modelos de trabajo híbridos (presencial y virtual). Experiencia en el sector de desarrollo, humanitario o con poblaciones en situación de vulnerabilidad.
2. Propuesta técnica (40 puntos)	Se evaluará cómo el proponente plantea desarrollar la actividad. Una buena propuesta técnica demuestra capacidad de trabajar de manera práctica, adaptada y participativa con organizaciones de distinto nivel de capacidad institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Metodología propuesta interactiva, con rol activo de las organizaciones en diagnóstico, diseño y validación. Enfoque orientado a dejar herramientas funcionales e implementables, no solo documentos conceptuales. Consistencia entre la propuesta y la factibilidad de implementación dentro del plazo previsto. Enfoque flexible y adaptable según el diagnóstico y la alineación inicial con cada organización; se valora que el proponente explique cómo lo haría. Descripción explícita de cómo se integra el enfoque diferenciado para el trabajo con poblaciones en situación de vulnerabilidad.
3. Pertinencia contextual (15 puntos)	Se valorará que el proponente demuestre familiaridad con el contexto guatemalteco o capacidad para trabajar con organizaciones que atienden poblaciones en situación de vulnerabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> Presencia física o experiencia documentada de trabajo en Guatemala, o capacidad operativa local demostrable. En caso de modalidad virtual, explicación clara de cómo se garantizará una implementación efectiva y cercana. Descripción explícita de cómo se plantea trabajar con poblaciones LGBTI+, población indígena y en situación de vulnerabilidad, incluyendo lenguaje, enfoque y consideraciones metodológicas. La experiencia previa con estas poblaciones se considerará un elemento diferenciador.
4. Propuesta financiera (20 puntos)	Se evaluará de manera comparativa entre las propuestas habilitadas, siempre que se cumpla con razonabilidad y transparencia del presupuesto en relación con el alcance propuesto.	<ul style="list-style-type: none"> Refleja una propuesta financiera competitiva en precio, siempre y cuando se cumpla con: Coherencia entre costos y actividades/entregables descritos en la propuesta técnica. Desagregación clara de costos por hito o fase de ejecución. Si el proponente identifica reducciones de costo por atender a más de una organización, deberá indicarlas de manera explícita en la cotización.

Puntaje total: 100 puntos. Para ser consideradas, las propuestas deberán obtener un puntaje mínimo en los criterios técnicos (criterios 1 y 2) de manera independiente a la evaluación financiera.

5. Aplicación y presentación de propuestas

Las personas, firmas u organizaciones interesadas deberán enviar su propuesta completa al correo contrataciones.guatemala@instiglio.org a más tardar el 4 de mayo de 2026, hasta las 12:00 p.m. hora Colombia / 11:00 a.m. hora Guatemala. El correo deberá enviarse con el asunto: Postulación TDR – Diseño de un esquema básico y funcional de MEAL. La postulación deberá incluir los documentos definidos en la sección de perfil requerido y documentos a presentar. Las propuestas enviadas después de la fecha y hora establecidas, o que no incluyan la documentación solicitada, podrán no ser consideradas.

Las consultas o solicitudes de aclaración sobre esta convocatoria podrán enviarse al correo contrataciones.guatemala@instiglio.org, con el asunto Consulta TDR – Diseño de un esquema básico y funcional de MEAL, hasta el 29 de abril de 2026.

La emisión del presente término de referencia no obliga a Instiglio a realizar una contratación. La contratación se realizará directamente con Instiglio y no implicará relación contractual alguna con el Fondo Mundial ni con el Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). La aprobación de entregables estará a cargo de Instiglio, con el visto bueno de las organizaciones beneficiarias.